

Acuse de Recibo

De conformidad con lo dispuesto en la Ley de Transparencia y Acceso a la Información (LTAIP) y el artículo 38 del Reglamento de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Tabasco (RLTAIP) se emite el presente Acuse de Recibo de la solicitud de información ante la Unidad de Acceso a la Información del sujeto obligado **TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA**

Fecha de presentación de la solicitud:

27/01/2014 16:50

Número de folio:

05757514

Nombre o denominación social del solicitante:

GREGORIO GONZALEZ

Nombre del representante:

Información que requiere:

Ver documento adjunto.

Otros datos proporcionados para facilitar la localización de la información:

* No incluir datos personales, ya que éstos serán publicados como parte de la respuesta.

* Debe identificar con claridad y precisión la información que requiere, en el entendido que sólo podrá solicitar una información por cada escrito que presente (Art. 44 fracción III de la LTAIP)

Plazos de respuesta:

Respuesta positiva a la solicitud hasta 20 días hábiles: **26/02/2014**

según lo establecido en los artículos 48 de la LTAIP y 45 del RLTAIP.

Respuesta negativa a la solicitud hasta 20 días hábiles: **26/02/2014**

según lo establecido en los artículos 47 de la LTAIP y 44 del RLTAIP.

En caso de la inexistencia de la información solicitada se le notificará en un plazo no mayor a 15 días hábiles: **19/02/2014**

según lo establecido en los artículos 47 Bis de la LTAIP y 47 de la RLTAIP.

En caso de requerirle que aclare o complete datos de la solicitud de información se le notificará en un plazo no mayor de 5 días hábiles: **05/02/2014**

según lo establecen los artículos 44 de la LTAIP y 41 del RLTAIP.

En caso de ampliación de plazo para responder a la solicitud de información se le notificará antes del: **26/02/2014**

según lo establecido en el artículo 48 de la LTAIP y 45 párrafo segundo del RLTAIP, el plazo se ampliará por 10 días hábiles más.

En caso de que esta Unidad de Acceso a la Información no sea competente se le comunicará y orientará en un plazo no mayor a 5 días hábiles: **05/02/2014**

según lo establecido en los artículos 44, penúltimo párrafo, de la LTAIP y 49, segundo párrafo, del RLTAIP.

Cuando por negligencia u omisión no se dé respuesta en tiempo y forma a la solicitud de acceso a la información, el Sujeto Obligado queda emplazado a otorgar la información, en un periodo no mayor a 10 días hábiles contados a partir del cumplimiento del plazo concedido para la respuesta positiva, según lo dispuesto por el artículo 49, segundo párrafo de la LTAIP.

Observaciones:

* Se le recomienda dar frecuentemente seguimiento a su solicitud.

* Al solicitar información por vía electrónica está obligado, al recibirla, a dar acuse de recibo de la información, según lo dispone el artículo 52 de la LTAIP. El uso de la información es responsabilidad de la persona que la obtuvo, según lo dispone el artículo 3 último párrafo de la LTAIP.

* Si su solicitud está relacionada con Datos Personales está obligado a acompañar a su escrito copia certificada de su identificación oficial, o en su defecto la original con copia, misma que se le devolverá previo escrito, por lo que deberá acudir

personalmente al domicilio de la Unidad de Acceso a la Información de este Sujeto Obligado para acreditar su personalidad. Se consideran identificación oficial los documentos siguientes: Credencial de elector, cartilla militar, cédula profesional.

1. En el municipio de Macuspana (**Región 1**) ¿Con cuántos juzgados penales de primera instancia del sistema penal tradicional (sistema penal anterior a la reforma constitucional de 18 de junio de 2008 que introduce el sistema penal acusatorio), contó ese municipio por año desde 2012 a 2013?

Se sugiere utilizar la siguiente tabla modelo para vaciar la información antes solicitada:

2012	2013

2. En los juzgados de primera instancia del sistema penal tradicional (sistema penal anterior a la reforma constitucional de 18 de junio de 2008 que introduce el sistema penal acusatorio) del municipio de Macuspana (**Región 1**) solicito el número y cargo de personal adscrito a cada juzgado por año desde 2012 a 2013. Información desglosada por año, juzgado y por tipo de personal.

Se sugiere utilizar la siguiente tabla modelo para vaciar la información antes solicitada:

JUZGADO NÚMERO "X"		
Personal	2012	2013
Juez		
Secretarios de acuerdos		
Escribientes		
Proyectistas		
Notificadores		
Actuarios		
Personal administrativo		
TOTAL		

5. Del sistema penal acusatorio (sistema penal implementado en la reforma constitucional de 18 de junio de 2008) del municipio de Macuspana (**Región 1**) solicito el número de causas penales iniciadas, en proceso y concluidas por año desde 2012 a 2013, por estatus de la causa penal.

Se sugiere utilizar la siguiente tabla modelo para vaciar la información antes solicitada:

AÑO	2012	2013
CAUSAS PENALES INICIADAS		
CAUSAS PENALES EN PROCESO		
CAUSAS PENALES CONCLUIDAS		

3. En el municipio de Macuspana (**Región 1**) ¿Con cuántos jueces de control y de juicios orales del sistema penal acusatorio (sistema penal implementado en la reforma constitucional de 18 de junio de 2008), contó ese municipio por año desde 2012 a 2013?

Se sugiere utilizar la siguiente tabla modelo para vaciar la información antes solicitada:

2012	2013

4. En los juzgados de primera instancia del sistema penal tradicional (sistema penal anterior a la reforma constitucional de 18 de junio de 2008 que introduce el sistema penal acusatorio) del municipio de Macuspana (**Región 1**) solicito el número de expedientes iniciados, en proceso y concluidos por año desde 2012 a 2013, por cada juzgado y por estatus del expediente.

Se sugiere utilizar la siguiente tabla modelo para vaciar la información antes solicitada:

JUZGADO NÚMERO "X"		
AÑO	2012	2013
EXPEDIENTES INICIADOS		
EXPEDIENTES EN PROCESO		
EXPEDIENTES CONCLUIDOS		



Poder Judicial del Estado de Tabasco
Unidad de Transparencia y Acceso a la
Información

**"2014, CONMEMORACION DEL 150 ANIVERSARIO DE LA
GESTA HEREOICA DEL 27 DE FEBRERO DE 1864"**

Folio Infomex: 05757514
Acuerdo con Oficio No.: TSJ/OM/UT/042/14
Interesado: GREGORIO GONZALEZ.
ACUERDO DE DISPONIBILIDAD DE LA INFORMACIÓN.

Villahermosa, Tabasco a 06 de Febrero de 2014.

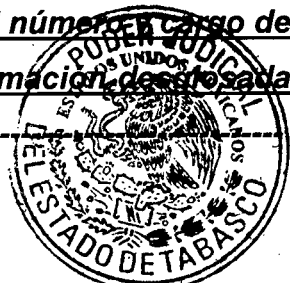
VISTOS: Para atender la Solicitud de Acceso a la Información Pública, presentada el día veintisiete de enero de dos mil catorce, a las dieciséis horas con cincuenta minutos, y recibida en esta Unidad con fecha veintiocho de enero de los corrientes, correspondiéndole el folio Infomex No. 05757514, formulada por **GREGORIO GONZALEZ** y registrada bajo el número de expediente **PJ/UTAIP/013/2014**, en la que requiere lo siguiente: -----

"... 1. En el municipio de Macuspana (Región 1) ¿Con cuántos juzgados penales de primera instancia del sistema penal tradicional (sistema penal anterior a la reforma constitucional de 18 de junio de 2008 que introduce el sistema penal acusatorio), contó ese municipio por año desde 2012 a 2013? -----

Se sugiere utilizar la siguiente tabla modelo para vaciar la información antes solicitada:-----

<u>2012</u>	<u>2013</u>

2. En los juzgados de primera instancia del sistema penal tradicional (sistema penal anterior a la reforma constitucional de 18 de junio de 2008 que introduce el sistema penal acusatorio) del municipio de Macuspana (Región 1) solicito el número en cargo de personal adscrito a cada juzgado por año desde 2012 a 2013. Información desotada por año, juzgado y por tipo de personal.-----





Poder Judicial del Estado de Tabasco
Unidad de Transparencia y Acceso a la
Información

**"2014, CONMEMORACION DEL 150 ANIVERSARIO DE LA
GESTA HEREOICA DEL 27 DE FEBRERO DE 1864"**

**Se sugiere utilizar la siguiente tabla modelo para vaciar la información antes
solicitada:-----**

<u>JUZGADO NÚMERO "X"</u>		
<u>Personal</u>	<u>2012</u>	<u>2013</u>
<u>Juez</u>		
<u>Secretarios de acuerdos</u>		
<u>Escribientes</u>		
<u>Proyectistas</u>		
<u>Notificadores</u>		
<u>Actuarios</u>		
<u>Personal administrativo</u>		
<u>TOTAL</u>		

**3. En el municipio de Macuspana (Región 1) ¿Con cuántos jueces de control y de
juicios orales del sistema penal acusatorio (sistema penal implementado en la reforma
constitucional de 18 de junio de 2008), contó ese municipio por año desde 2012 a
2013? -----**

**Se sugiere utilizar la siguiente tabla modelo para vaciar la información antes
solicitada:-----**

<u>2012</u>	<u>2013</u>

**4. En los juzgados de primera instancia del sistema penal tradicional (sistema penal
anterior a la reforma constitucional de 18 de junio de 2008 que introduce el sistema
penal acusatorio) del municipio de Macuspana (Región 1) solicito el número de
expedientes iniciados, en proceso y concluidos por año desde 2012 a 2013, por cada
juzgado y por estatus del expediente.-----**





Poder Judicial del Estado de Tabasco
Unidad de Transparencia y Acceso a la
Información

**"2014, CONMEMORACION DEL 150 ANIVERSARIO DE LA
GESTA HEREOICA DEL 27 DE FEBRERO DE 1864"**

Se sugiere utilizar la siguiente tabla modelo para vaciar la información antes solicitada:-----

<u>JUZGADO NÚMERO "X"</u>		
<u>AÑO</u>	<u>2012</u>	<u>2013</u>
<u>EXPEDIENTES</u> <u>INICIADOS</u>		
<u>EXPEDIENTES EN</u> <u>PROCESO</u>		
<u>EXPEDIENTES</u> <u>CONCLUIDOS</u>		

5. Del sistema penal acusatorio (sistema penal implementado en la reforma constitucional de 18 de junio de 2008) del municipio de Macuspana (Región 1) solicito el número de causas penales iniciadas, en proceso y concluidas por año desde 2012 a 2013, por estatus de la causa penal.-----

Se sugiere utilizar la siguiente tabla modelo para vaciar la información antes solicitada:-----

<u>AÑO</u>	<u>2012</u>	<u>2013</u>
<u>CAUSAS</u> <u>PENALES</u> <u>INICIADAS</u>		
<u>CAUSAS</u> <u>PENALES EN</u> <u>PROCESO</u>		
<u>CAUSAS</u> <u>PENALES</u> <u>CONCLUIDAS</u>		





Poder Judicial del Estado de Tabasco
Unidad de Transparencia y Acceso a la
Información

**"2014, CONMEMORACION DEL 150 ANIVERSARIO DE LA
GESTA HEREOICA DEL 27 DE FEBRERO DE 1864"**

Al respecto, se emite el presente Acuerdo de Disponibilidad de la Información: -----

PRIMERO: Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 38, 39 fracciones III y VI, 48 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Tabasco; 43 y 45 del Reglamento; con fecha treinta de enero de dos mil catorce, se procedió a requerir la información en comento, al Lic. Alberto Caso Becerra, Oficial Mayor Judicial, a través del Oficio No. TSJ/OM/UT/032/14; al Ing. Voltaire Jesús Torre, Director de Estadística, Informática y Computación, mediante Oficio No. TSJ/OM/UT/031/14; y con fecha treinta y uno de enero de los corriente, al Lic. Andrés Madrigal Sánchez, Secretario General del Consejo, por medio del Oficio No. TSJ/OM/UT/037/14.-----

SEGUNDO: Como resultado de lo anterior, esta Unidad recibió respuesta mediante Oficio No. OMT/0418/14, con fecha cuatro de febrero del presente año, del Lic. Alberto Caso Becerra, Oficial Mayor Judicial; con fecha cinco de febrero, del Ing. Voltaire Jesús Torre, Director de Estadística, Informática y Computación, a través del Oficio No. DEIC/073/2014; y con fecha cinco del presente mes y año, del Lic. Andrés Madrigal Sánchez, Secretario General del Consejo.-----

Derivado de lo anterior, se hace saber a **GREGORIO GONZALEZ**, que la **información solicitada se encuentra disponible**.-----

En atención a que la información solicitada por GREGORIO GONZALEZ, esta se encuentra contenida en los Oficios citados en el numeral segundo, en su primer párrafo, que constan en total de cinco fojas útiles, las que se adjuntan al presente acuerdo para los efectos correspondientes. En consecuencia, se emite el presente acuerdo de disponibilidad de la información, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 43 del





Poder Judicial del Estado de Tabasco
Unidad de Transparencia y Acceso a la
Información

*"2014, CONMEMORACION DEL 150 ANIVERSARIO DE LA
GESTA HEREOICA DEL 27 DE FEBRERO DE 1864"*

Reglamento de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Tabasco.-----

TERCERO: Para los efectos correspondientes, de esta forma se tiene por satisfecha la solicitud de acceso a la información de que se trata. -----

CUARTO: Toda vez que el solicitante **GREGORIO GONZALEZ**, presentó su solicitud de acceso a la información, por la vía electrónica denominada Sistema Infomex-Tabasco, **notifíquesele el presente acuerdo y la respuesta dada por el mismo medio**, conforme a lo dispuesto por los artículos 39, fracción VI, y 52 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Tabasco, y 39 fracción II, del Reglamento de la citada Ley.-----

QUINTO: Hágase del conocimiento del solicitante, que en términos de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Tabasco, en sus artículos 59, 60 y 62, así como 51 y 52 de su Reglamento, podrá interponer **RECURSO DE REVISIÓN**, dentro de los 15 días hábiles siguientes a la notificación del presente acuerdo, por sí mismo o a través de su representante legal, ante el Instituto Tabasqueño de Transparencia y Acceso a la Información Pública, cuando considere que la información entregada es incompleta o no corresponde con la requerida en su solicitud, o bien, no esté de acuerdo con el tiempo, costo, formato o modalidad de entrega.-----

SEXTO: Publíquese la solicitud recibida, el presente acuerdo y la respuesta dada, en el portal de Transparencia de este Poder, tal como lo señala el artículo 10, fracción I, inciso e) de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del estado de Tabasco.-----





Poder Judicial del Estado de Tabasco
Unidad de Transparencia y Acceso a la
Información

**"2014, CONMEMORACION DEL 150 ANIVERSARIO DE LA
GESTA HEREOICA DEL 27 DE FEBRERO DE 1864"**

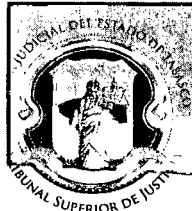
NOTIFÍQUESE, y guárdese para el archivo, como asunto total y legalmente concluido.-----

ATENTAMENTE

L.C.P. GUADALUPE ADRIANA SANTIAGO SOSA
AUXILIAR DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA
Y ACCESO A LA INFORMACIÓN



C.c.p.- Archivo.



Dependencia : OFICIALIA MAYOR

Oficio No. : OMT/0418/14

Expediente : _____

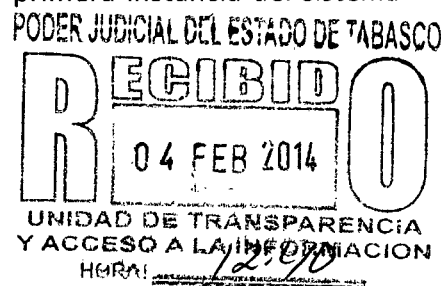
Villahermosa, Tabasco a 04 de febrero del 2014.

L.C.P. ADRIANA SANTIAGO SOSA
AUXILIAR DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACION
P R E S E N T E

En respuesta al oficio No. TSJ/OM/UT/032/14 me permito informar lo siguiente:

1.- Macuspana Región 1 conto con 2 Juzgados penales de primera instancia del sistema penal tradicional en los años 2012 y 2013.

2012	2013
Juzgado Penal de Macuspana.	Juzgado Penal de Macuspana.
Juzgado Penal de Ciudad Pemex, Macuspana.	Juzgado Penal de Ciudad Pemex, Macuspana.



2.- Macuspana Región 1, total de número y cargo del personal del Juzgado Penal de Macuspana y del Juzgado Penal de Ciudad Pemex, Macuspana:

Juzgado Penal de Macuspana:

2012	2013
Juez: 1	Juez: 1
Secretarios de Acuerdos (Secretarios Judiciales): 2	Secretarios de Acuerdos (Secretarios Judiciales): 2
Proyectista de Juez:1	Proyectista de Juez:1
Actuarios:1	Actuarios:1
Escribientes (Secretarios Ejecutivos "A"): 6	Escribientes (Secretarios Ejecutivos "A"): 5
Personal Administrativo (Conserje Judicial): 1	Personal Administrativo (Conserje Judicial): 1
TOTAL: 12	TOTAL: 11

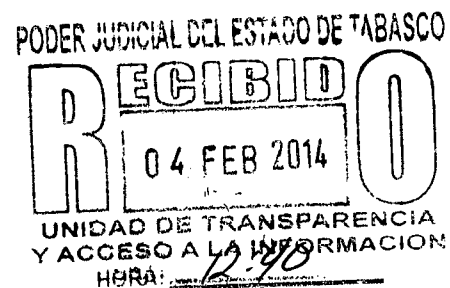


Juzgado Penal de Ciudad Pemex, Macuspana:

2012	2013
Juez: 1	Juez:1
Secretarios de Acuerdos (Secretarios Judiciales): 1	Secretarios de Acuerdos (Secretarios Judiciales): 1
Proyectista de Juez:1	Proyectista de Juez:1
Actuarios:1	Actuarios:1
Escribientes (Secretarios Ejecutivos "A"): 5	Escribientes (Secretarios Ejecutivos "A"): 5
Personal Administrativo (Conserje Judicial): 1	Personal Administrativo (Conserje Judicial): 1
TOTAL: 10	TOTAL: 10

3.- Macuspana Región 1, Jueces de Control y de Juicios Orales del sistema penal acusatorio.

2012	2013
4	4



Sin otro particular me es grato enviarle un cordial saludo.

**A T E N T A M E N T E
EL OFICIAL MAYOR JUDICIAL.**

LIC. ALBERTO CASO BECERRA

EXPEDIENTE.



Poder Judicial del Estado de Tabasco

Tribunal Superior de Justicia

Dirección de Estadística, Informática y Computación

"2014, Conmemoración del 150 Aniversario de la Gesta Heroica del 27 de febrero de 1864"

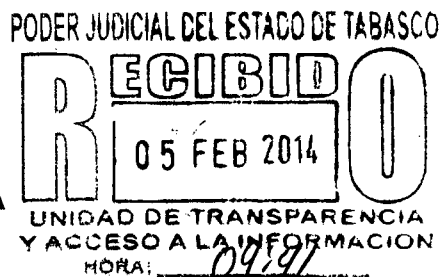
Oficio N°

DEIC/073/2014

Villahermosa, Tab., A 04 de febrero de 2014

ASUNTO: el que se indica

L.C.P. ADRIANA SANTIAGO SOSA
AUXILIAR DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA
P R E S E N T E .



En respuesta a su oficio No. TSJ/OM/UT/031/14, de fecha 30 de Enero de 2014, me permito enviarle cuadros de información referente a su petición:

"En los juzgados de primera instancia del sistema penal tradicional (sistema penal anterior a la reforma constitucional de 18 de junio de 2008 que introduce el sistema penal acusatorio) del municipio de Macuspana (Región 1) solicito el número de expedientes iniciados, en proceso y concluidos por año desde 2012 a 2013, por cada juzgado y por estatus del expediente."

Juzgados de primera instancia. Sistema Tradicional del Municipio de Macuspana.

CONCEPTO	AÑOS	
	2012	2013
INICIADOS	518	141
CONCLUIDOS	240	102
EN TRAMITE	98	40

Del Sistema Penal Acusatorio (Sistema penal implementado en la reforma constitucional de 18 de junio de 2008) del municipio de Macuspana (Región1) solicito el número de causas penales iniciadas, en proceso y concluidas por año desde 2012 a 2013, por estatus de la causa penal.

Juzgado del nuevo sistema Penal Acusatorio del Municipio de Macuspana.

CONCEPTO	AÑO	
	2012	2013
Inicios (ingresadas)	5	56
Concluidos (audiencias de juicio oral)	0	19
En trámite	5	37



ATENTAMENTE

ING. VOLTAIRE JESÚS TORRE
DIRECTOR DE INFORMATICA



Dependencia: CONSEJO DE LA JUDICATURA

Área: SECRETARIA GENERAL

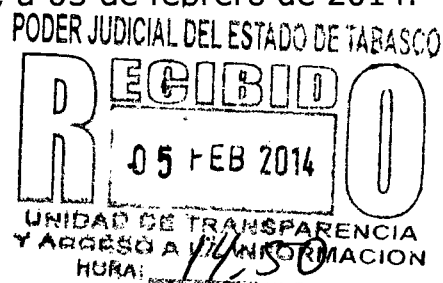
Oficio Núm.: SGCI/PJE/96/2014

"2014, CONMEMORACIÓN DEL 150
ANIVERSARIO DE LA GESTA HEROICA
DEL 27 DE FEBRERO DE 1864".

ASUNTO: El que se indica.

Villahermosa, Tabasco, a 05 de febrero de 2014.

L.C.P. ADRIANA SANTIAGO SOSA
AUXILIAR DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA
Y ACCESO A LA INFORMACIÓN.
P R E S E N T E:



En atención a su oficio **TSJ/OM/UT/037/14**, relacionado con la solicitud de información que le fue hecha vía sistema Infomex, con folio 05757514, registrada bajo el folio interno **PJ/UTAIP/013/2014**, me permito manifestarle que:

1. En el municipio de Macuspana (Región 1), en el año 2012 y 2013, contó con los siguientes juzgados penales de primera instancia del sistema penal tradicional:

2012	2013
Juzgado Penal de Macuspana (1) (cabecera municipal)	Juzgado Penal de Macuspana (1) (cabecera municipal)
Juzgado Penal de Ciudad Pemex, Macuspana (1)	Juzgado Penal de Ciudad Pemex, Macuspana (1).

2. Número y cargo del personal adscrito a cada juzgado en los años 2012 y 2013, en los juzgados de primera instancia del sistema penal tradicional.

En el Juzgado Penal de Macuspana:

2012	2013
1 Juez	1 Juez

2 Secretarios de Acuerdos (secretarios judiciales)	2 Secretarios de Acuerdos (secretarios judiciales)
1 Proyectista	1 Proyectista
1 Actuario	1 Actuario
6 Escribientes (secretarios ejecutivos "A")	5 Escribientes (secretarios ejecutivos "A")
1 Personal Administrativo (conserje judicial)	1 Personal Administrativo (conserje judicial)
TOTAL: 12	TOTAL: 11

En el Juzgado Penal de Ciudad Pemex, Macuspana:

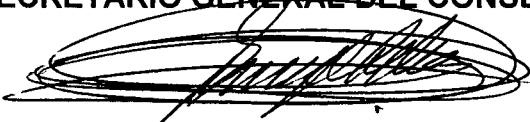
2012	2013
1 Juez	1 Juez
1 Secretario de Acuerdos (secretario judicial)	1 Secretario de Acuerdos (secretario judicial)
1 Proyectista	1 Proyectista
1 Actuario	1 Actuario
5 Escribientes (secretarios ejecutivos "A")	5 Escribientes (secretarios ejecutivos "A")
1 Personal Administrativo (conserje judicial)	1 Personal Administrativo (conserje judicial)
TOTAL: 10	TOTAL: 10

3. Jueces de control y de juicios orales del sistema penal acusatorio, con los que se contó en 2012 y 2013.

2012	2013
4	4

Sin otro particular, aprovecho para expresarle mis distinguidas consideraciones.

ATENTAMENTE
SUFRAGIO EFECTIVO, NO REELECCIÓN
EL SECRETARIO GENERAL DEL CONSEJO.



LIC. ANDRÉS MADRIGAL SÁNCHEZ

c.c.p. Lic. Jorge Javier Priego Solís, Magistrado Presidente del Tribunal Superior de Justicia y del Consejo de la Judicatura del Poder Judicial del Estado, para su superior conocimiento.----- Presente.
c.c.p. Archivo.